

Estudiantes en situación de enfermedad se benefician del Programa “Aulas Hospitalarias”



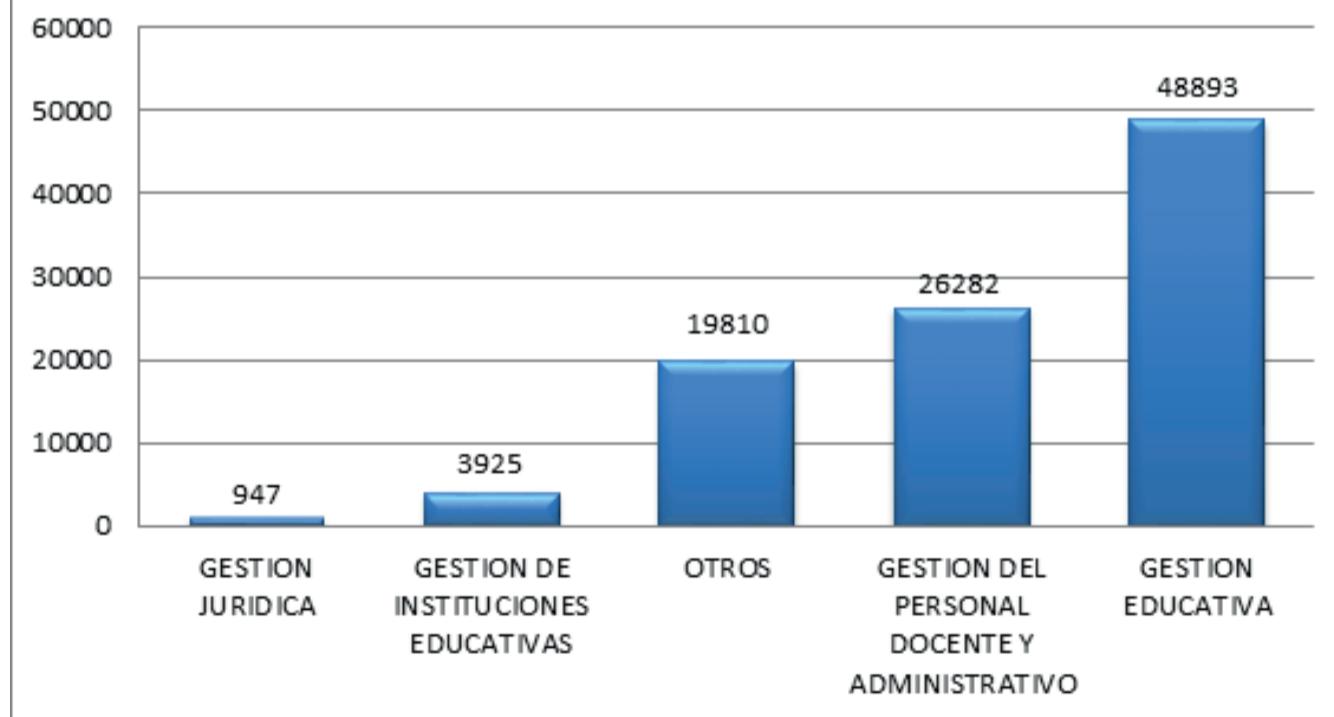
El miércoles 21 de diciembre, los ministerios de Educación y Salud Pública presentaron el Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria (Aulas Hospitalarias), que tiene como objetivo garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje en el sistema educativo de las niñas, niños y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico domiciliario. Al momento el programa beneficia a 5.158 estudiantes.

A partir del 2015, las carteras de Estado participantes generaron un documento de trabajo en el cual se aprobó y expidió el “Modelo Nacional de Gestión y Atención Educativa para la aplicación del Programa de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria”.

El ministro de Educación, Freddy Peñafiel, resaltó el trabajo de los docentes y profesionales de las Unidades de Apoyo a la Inclusión quienes trabajan dentro del programa. “Es importante el compromiso del personal de Aulas Hospitalarias; estos aspectos son humanos y nos acercan a los procesos de educación en niños en situación de vulnerabilidad”, afirmó.

Peñafiel aseguró, además, que la obligación del Estado es garantizar el derecho a la educación de los niños en situación de enfermedad, razón por la cual se ha implementado el modelo de atención de Aulas Hospitalarias. “Empezamos con 5 aulas, ahora hemos logrado crecer exponencialmente en este 2016 hasta alcanzar las 31”, afirmó la autoridad educativa al tiempo de expresar que esta política de Estado debe continuar creciendo a futuro.

Trámites ciudadanos (octubre-noviembre-diciembre 2016)



Trámites de atención ciudadana

En el cuarto trimestre del año 2016, el Módulo de Gestión Atención Ciudadana (MOGAC) registró, ingresó y despachó 99.857 trámites requeridos por los ciudadanos en los 140 distritos a nivel nacional. Durante este periodo se obtuvieron reportes de gestión de los siguientes servicios: gestión jurídica (947), gestión de instituciones educativas (3.925), gestión del personal docente y administrativo (26.282), gestión educativa (48.893) y otros (19.810).

Los servicios de gestión educativa son los más solicitados, representan el 49% de trámites ingresados a nivel nacional con requerimientos como: aprobaciones, legalizaciones, matrículas, registros, resoluciones y certificaciones, siendo esta última la más solicitada.